



POR LA CUAL SE RESUELVE INCORPORAR AL PROF. ARQ. CARLOS ANTONIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FADA/UNA), EN REPRESENTACIÓN DEL ESTAMENTO DOCENTE

San Lorenzo, 08 de setiembre de 2026
Acta N.º 27 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO: El Expediente FADA N.º 9872/2026, de fecha 7 de setiembre de 2026;
El Memorándum presentado por el Secretario de la Facultad, Prof. Arq. GUILLERMO ENRIQUE BLANCO ESPÍNOLA, de fecha 7 de setiembre de 2026;
La Resolución N.º 0784-00-2025, por la cual se homologan los resultados electorales para integrar los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de Asunción, período 2025-2028;

CONSIDERANDO: Que, a través del Expediente FADA N.º 9872/2026, la Secretaría de la Facultad solicita la incorporación del Prof. Arq. CARLOS ANTONIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ al Consejo Directivo, en representación del estamento docente;

Que, dicha incorporación se requiere a raíz del permiso solicitado por el Prof. Arq. Guillermo Enrique Blanco Espínola, en su calidad de Miembro Titular del Consejo Directivo en representación del estamento docente;

Que, conforme a las normas estatutarias y reglamentarias que rigen la conformación del Consejo Directivo y a los resultados electorales homologados para la integración de los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de Asunción, período 2025-2028, corresponde incorporar al Prof. Arq. Carlos Antonio Martínez González al Consejo Directivo en representación del estamento docente mientras dure el permiso del miembro titular, Prof. Arq. Guillermo Enrique Blanco Espínola; y

Que, este Consejo Directivo considera procedente formalizar dicha incorporación, a fin de garantizar la debida integración y el normal funcionamiento del gobierno institucional;

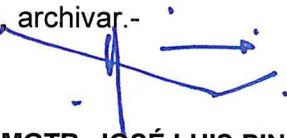
POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

ART. 1º: INCORPORAR al Prof. Arq. CARLOS ANTONIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción (FADA/UNA), en representación del estamento docente, hasta tanto dure el período de permiso del Prof. Arq. Guillermo Enrique Blanco Espínola como Miembro Titular de dicho estamento, en el marco del Expediente FADA N.º 9872/2026.

ART. 2º: COMUNICAR a quienes correspondan y, cumplido, archivar.-


PROF. ARQ. GUILLERMO E. BLANCO E.
Secretario de la Facultad




PROF. ARQ. MGTR. JOSÉ LUIS PINO MEZA
Presidente del Consejo Directivo